



Resolución Jefatural No. 033-94-AGN/J

Lima, 18 FEB. 1994

Visto el Oficio No. 005-94-AGN/OGA del 14 de Febrero de 1994, con el que el Organo de Auditoría Interna del Archivo General de la Nación adjunta el Proyecto del Plan de Control Interno para 1994;

CONSIDERANDO :

Que, el Organo de Auditoría Interna para la realización de acciones de su competencia requiere contar con la Programación de las Actividades de Control;

Que mediante Directiva No. 03-93-CG/PL emitida por la Contraloría General, se norma la formulación, aprobación y presentación de los Planes de Control de los Organos de Auditoría Interna para 1994;

De conformidad con la Ley 25323, los Decretos Supremos Nos. 008-92 y 005-93-JUS; y la Resolución Ministerial - No. 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto del Plan de Control para 1994.

ARTICULO PSEGUNDO.- La ejecución y evaluación del Plan Anual de Control Institucional para 1994, será de responsabilidad del Organo de Auditoría Interna del Archivo General de la Nación, ajustándose a las normas establecidas para dicho efecto por la Contraloría General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Aida Luz Mendez Navarro
 Dra. Aida Luz Mendez Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación